

19 de agosto de 2026

**Asunto: 2da Sesión Ordinaria de la Junta
de Gobierno JIMAV 2026.**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO JIMAV 2026
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DE 2026**

Siendo las 11:06 horas reunidos los integrantes de la Junta de Gobierno de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles (JIMAV) representados en este acto por los titulares y/o suplentes de los Presidentes Municipales de Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, Cocula, El Arenal, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Juanito de Escobedo, San Marcos, San Martín de Hidalgo, Tala, Tequila y Teuchitlán, así como la representatividad de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), de la Universidad de Guadalajara Campus CUValles (Centro Universitario Valles), de la Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIA), de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) de Jalisco y la Federación, quienes se dan cita para celebrar la presente Sesión Ordinaria, bajo la siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno JIMAV 2026, a cargo del Presidente de la Junta de Gobierno de JIMAV, Presidente Municipal de Ahualulco de Mercado C. José Bladimir Arreola Álvarez, Presidente Anfitrión de la sesión de la Junta de Gobierno Carlos Martínez Reyes y del Director de la JIMAV, Mtro. Christian Brigido Rivera Ibarra.
2. Verificación del quorum legal y desarrollo de sesión del consejo.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y aprobación de Informes Técnico-Financieros JIMAV 2026 y procesos administrativos.
5. Participación instituciones y consejeros de la Junta de Gobierno de la JIMAV.
6. Asuntos varios.
7. Acuerdos.
8. Clausura a cargo del Presidente de la Junta de Gobierno JIMAV y Presidente Municipal de Ahualulco de Mercado C. José Bladimir Arreola Álvarez, Presidente Anfitrión de la sesión de la Junta de Gobierno Carlos Martínez Reyes y del Mtro. Christian Brigido Rivera Ibarra, Director de JIMAV.



Norma
Posider
Pedro A. Hdez. Cárdenas
1. agosto

19 de agosto de 2026
Asunto: 2da Sesión Ordinaria de la Junta
de Gobierno JIMAV 2026.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Asuntos presentados	Acuerdos/Acciones
Bienvenida.	Bienvenida a cargo del Presidente de la Junta de Gobierno JIMAV 2026 y Presidente Municipal de Ahualulco de Mercado C. José Bladimir Arreola Álvarez, Presidente Anfitrión de la sesión de la Junta de Gobierno Carlos Martínez Reyes y del Secretario Técnico Christian Brigido Rivera Ibarra, quienes agradecen la presencia de los convocados a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la JIMAV 2026.
Verificación del Quórum legal.	El secretario técnico del Consejo de Administración de la JIMAV toma lista de asistencia, encontrándose 18 de 20 consejeros integrantes activos. Razón por la cual, se informó al pleno de esta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno (Consejo de Administración) que existe el quórum legal para desahogar la sesión ordinaria y que los acuerdos que en ella se tomen serán válidos, lo anterior en fundamento con lo señalado en el artículo 31 del Convenio de Creación de la JIMAV.
Lectura y aprobación del orden del día.	El secretario técnico del consejo solicita la palabra para dar lectura a la propuesta de orden del día, y pregunta si existieran temas adicionales para agregarlos al orden del día. Una vez mencionados los temas y obteniendo el siguiente orden del día que satisface los temas necesarios a tratar: 1. Bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno JIMAV 2026, a cargo del Presidente de la Junta de Gobierno de JIMAV, Presidente Municipal de Ahualulco de Mercado C. José Bladimir Arreola Álvarez, Presidente Anfitrión de la sesión de la Junta de Gobierno Carlos Martínez Reyes y del Director de la JIMAV, Mtro. Christian Brigido Rivera Ibarra. 2. Verificación del quorum legal y desarrollo de sesión del consejo. 3. Lectura y aprobación del orden del día. 4. Presentación y aprobación de Informes Técnico-Financieros JIMAV 2026 y procesos administrativos. 5. Participación instituciones y consejeros de la Junta de Gobierno de la JIMAV. 6. Asuntos varios. 7. Acuerdos. 8. Clausura a cargo del Presidente de la Junta de Gobierno JIMAV y Presidente Municipal de Ahualulco de Mercado C. José Bladimir Arreola Álvarez, Presidente Anfitrión de la

Pedro A. Hdez. C.

Stefan

Stefan

Stefan

Stefan

Norma Paredes

Stefan

Stefan

Stefan

Stefan



Avenida Solidaridad No. 174
L 10 y 11 Col. Los Fresnos
Tala, Jal. C.P. 45310

19 de agosto de 2026

Asunto: 2da Sesión Ordinaria de la Junta
de Gobierno JIMAV 2026.

	sesión de la Junta de Gobierno Carlos Martínez Reyes y del Mtro. Christian Brígido Rivera Ibarra, Director de JIMAV. Acto seguido el secretario técnico del consejo, solicita la votación de los Consejeros para aprobación del (los) temas, mediante una moción de acuerdo resultando el siguiente: ACUERDO PRIMERO. Se aprueba por unanimidad el orden del día, así como los asuntos varios propuestos para esta segunda sesión de la Junta de Gobierno (consejo de administración) de la JIMAV 2026.
Presentación y aprobación de Informes Técnico-Financieros JIMAV 2026 y procesos administrativos.	El secretario técnico del consejo solicita la intervención del Coordinador de proyectos estratégicos de la JIMAV José Ernesto Colima Lara, con el objetivo de presentar los avances y resultados de las actividades realizadas en materia técnica y administrativa de la JIMAV durante el primer y segundo trimestre del 2026 relativos a las propuestas de Anexos técnicos y financieros para el ejercicio del presupuesto asignado a JIMAV y aprobados en la 1er Sesión Ordinaria de Gobierno JIMAV 2026 para los convenios en materia de Gobernanza e Incendios con SEMADET. El Coordinador de Proyectos estratégicos presenta los avances correspondientes a los Ejes de: - Fortalecimiento Institucional en cuanto a las participaciones en las Sesiones Ordinarias de la Comisión Regional de Ecología y Medio Ambiente de la Región Valles; participación en la presentación del estado de fuerza estatal operativo para la temporada de estiaje 2026; participación institucional en el Festival de las Plantas, en la Ex Estación de Ferrocarril La Vega, Teuchitlán; 1ra Sesión Ordinaria del Consejo de Participación Ciudadana de la JIMAV; transparencia institucional; difusión de actividades de la JIMAV y publicación de temas de importancia ambiental. - Ecosistemas, energía y conectividad biológica. –Acciones de la Coordinación de Manejo del Fuego (Capacitaciones, reforzamiento operativo, prevención cultural y coordinación interinstitucional); Brigadas de Protección de Manejo del Fuego del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales; Actividades de restauración forestal; Mecanismos Locales de Pagos por Servicios Ambientales mediante Fondos Concurrentes del Programa de

Pedro A. Hdez. Cruz

Norma Paredes

[Handwritten signatures]

19 de agosto de 2026

Asunto: 2da Sesión Ordinaria de la Junta
de Gobierno JIMAV 2026.

- Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2026; Revisión de los sistemas fotovoltaicos; Visitas de asesoramiento técnico a viveros de la región Valles.
- Gestión Integral del Agua. Monitoreo satelital de Lirio Acuático para acciones de manejo.
 - Desarrollo Rural Sustentable. –Visitas de asesoramiento técnico a los meliponarios de la región Valles; Visitas de asesoramiento técnico a las granjas porcícolas con sistemas de biodigestión; Proyecto de Restauración Productiva del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2026.
 - Gestión de Residuos Sólidos Urbanos. Diagnóstico Regional de sitios de disposición final de la región Valles; Coordinación Interinstitucional del Centro de Acopio de Envases de Agroquímicos (CAT Ameca); Avances del Proyecto Fortalecimiento del sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos de la región Valles.

Una vez concluidos los temas anteriores, se le da la palabra a la Coordinadora de Administración Karla de la Torre Gómez para que presente el informe financiero y demás temas del Eje de Fortalecimiento Institucional.

- Fortalecimiento Institucional. – Montos de los Convenios con CONAFOR. Monto ejercido del primer y segundo trimestre del 2026 correspondiente a Servicios Personales de Gobernanza Territorial y Manejo del Fuego; Gastos ejercidos por capítulo de Gobernanza Territorial y Manejo del Fuego; Gastos ejercidos del Convenio de Colaboración entre la JIMAV y la CONAFOR de las Brigada de Protección de Manejo del Fuego.

Una vez concluida la participación del Coordinador de proyectos estratégicos y de la Coordinadora Administrativa, Christian Brigido Rivera Ibarra Director General de JIMAV menciona que hasta la fecha de esta reunión no se ha llevado a cabo la firma de convenios con la SEMADET y por tanto no se cuenta con los recursos presupuestales previstos para la operación de la JIMAV. Por lo que los recursos financieros ejercidos para mantener la operación de la JIMAV, se tomaron como préstamo de las cuentas propias como se ha realizado en los últimos más de 9 años de existencia de la JIMAV con el objetivo de que una vez que lleguen los recursos de los convenios se reintegren.

Es debido informar que la SEMADET a través de la Dirección de Gobernanza Territorial el pasado 12 de agosto de 2026 a través de Oficio SEMADET DGT/074/2026 solicita hacer

Norma Pineda

Pepe A. Hdez. C.

[Handwritten signatures and initials]

19 de agosto de 2026
Asunto: 2da Sesión Ordinaria de la Junta
de Gobierno JIMAV 2026.

ajustes a los anexos técnicos-financieros 2026 para llevar a cabo el ejercicio presupuestal asignado para este año tanto para Gobernanza como para Manejo del Fuego del mes de agosto a diciembre, haciendo mención que los recursos erogados antes de la formalización del Convenio de Asignación de Recursos y con cargo a una fuente distinta no podrán reconocerse, reclasificarse ni reembolsarse con recursos del subsidio.

El representante del municipio de San Martín de Hidalgo pregunta cómo es que se han ejercido recursos correspondientes a nóminas para el equipo de la JIMAV si no hay recursos derivados de los convenios con SEMADET.

El representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) menciona al respecto que la solicitud referida en el oficio SEMADET DGT/074/2026 tiene que ver con las observaciones directas de una Auditoría por parte de la Contraloría del Estado que se está aplicando actualmente, la cual indica que el subsidio que se entrega vía la partida 4391 no pueden usarse para hacer reembolsos por la naturaleza del propio recurso, sin embargo el monto se mantiene igual con la observación de que este debe adecuarse a la temporalidad correspondiente o, en su lugar, adecuarse a otras partidas presupuestales.

El director Christian Brigido Rivera Ibarra solicita al representante de SEMADET que compartan, una vez concluida la auditoría que se menciona, las disposiciones para el ejercicio de los recursos futuros.

El representante del municipio de San Martín de Hidalgo recomienda que se tomen las medidas necesarias para asegurar los recursos necesarios para la operatividad de la JIMAV.

En este sentido, el representante de SEMADET afirma que no puede realizarse el reembolso de recursos y que están buscando un nuevo mecanismo que permitan hacer la gestión de recursos para asegurar la operación de las JIMAs de manera continua sin baches financieros para poder sobrellevar estas condiciones presupuestales. Asimismo, invita a los municipios a apoyar a las asociaciones intermunicipales. También recalca la posibilidad de explorar la Ley de Intermunicipalidades del Estado de Jalisco para aprovechar los mecanismos ahí propuestas para facilitar el ingreso de recursos financieros.

Pedro A. Hdez. Cár.

net

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Norma Paredes

19 de agosto de 2026

Asunto: 2da Sesión Ordinaria de la Junta
de Gobierno JIMAV 2026.

laborales por lo que se pone a consideración de la Junta de Gobierno las siguientes acciones:

1. Poner a disposición de enajenación los bienes de la JIMAV por causa de fuerza mayor al no contar con liquidez financiera por primera vez en más de 9 años, donde no llega el subsidio que se destina para la operación general de la JIMAV.
2. Gestionar ante el gobierno estatal la regularización del presupuesto para la JIMAV a fin de evitar nuevamente esta situación crítica financiera.
3. En la próxima sesión de la Junta de Gobierno se informará por parte de SEMADET los mecanismos para facilitar los ingresos económicos y de gestión para las Juntas, tema que será tratado próximamente en un taller que se impartirá por parte de SEMADET. Con una visión a mediano plazo, se informará cuál será la ruta crítica para facilitar el ingreso y ejecución de los recursos financieros de la JIMAV.
4. Se solicita a los municipios la contribución financiera hacia la JIMAV correspondiente a las aportaciones municipales para apoyar con los recursos financieros necesarios para la operatividad de la JIMAV.

Con el objetivo de facilitar el ejercicio del presupuesto 2026 para la JIMAV y bajo las condiciones actuales de gestión, el Secretario Técnico solicita al Coordinador de proyectos estratégicos de la JIMAV José Ernesto Colima Lara presentar las adecuaciones a los Anexos Técnicos – financieros 2026 para llevar a cabo a través de convenio con las áreas de Gobernanza y Manejo del Fuego de la SEMADET entre los meses de agosto y diciembre del presente año, el ejercicio presupuestal asignando a JIMAV 2026 a través de SEMADET, tomando en cuenta las condicionantes solicitadas por SEMADET a través de Oficio SEMADET DGT /074/2026.

El Secretario Técnico toma la palabra para hacer de conocimiento de la Junta de Gobierno de JIMAV, que el vehículo L200 Diesel 4x4 2020 con número de serie MMBNL4568LH013094 con factura LU1288 se da de baja del inventario de la JIMAV, esto a razón de la pérdida total del vehículo por siniestro mientras el trabajador de JIMAV Cuauhtemoc Fernandez Ojeda lo conducía. El siniestro vehicular se llevó a cabo en un contexto fuera del horario laboral; sin encomienda, autorización, comisión o aviso previo de actividad de trabajo. En el entendido que el comportamiento del colaborador Cuauhtemoc Fernandez Ojeda en los más de dos años de trabajo ha sido impecable y colaborativa, así como en atención al Reglamento para el Control y Uso de los Vehículos Asignados de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles (JIMAV), las acciones propuestas por la Dirección General de la JIMAV son

Norma Posada

19 de agosto de 2026

Asunto: 2da Sesión Ordinaria de la Junta
de Gobierno JIMAV 2026.

que el trabajador Cuauhtemoc Fernandez Ojeda responda a las infracciones, faltas administrativas, civiles o penales, así como costo de corralones, arrastres y gastos de administración de las pensiones por siniestro imputable a su responsabilidad, además de los daños y perjuicios que cause a terceros y finalmente al registro de la amonestación por escrito correspondiente a cada falta.

En este sentido el representante solicita que se informe sobre la desincorporación y baja administrativa del vehículo de acuerdo con la normativa vigente.

El secretario Técnico hace mención que con relación a los convenios con CONAFOR relativos a los apoyos para operación de la brigadas contra incendios regionales, cabe mencionar que la JIMAV se encuentra en proceso de comprobación final con el ejercicio del presupuesto final que expone la Coordinadora Administrativa de JIMAV Karla de la Torre Gómez y con los avances expuestos por el Coordinador de proyectos estratégicos de la JIMAV José Ernesto Colima Lara. Además se informa que este año CONAFOR aprobo la solicitud de apoyo W202614000144 para la modalidad FCDL.5.1 Fortalecimiento de capacidades de asociaciones intermunicipales, recurso con el cual se reactivaram las Escuelas de Campo Agrícolas en la Región Valles y la cual financia la contratación de un técnico de campo y la adquisición de un vehiculo para la JIMAV.

El Secretario Técnico de la JIMAV, Christian Brigido Rivera Ibarra toma la palabra y expone que deribado del proceso de generación de capacidades y fortalecimiento institucional que lleva a cabo la JIMAV en la región Valles, se llevo a cabo la contratación de Lizeth Barbara Vargas López y de Melissa Lizet Orta Quezada bajo condición de llevar a cabo su proceso de titulación. Hoy compartimos que en ambos casos se logro que se titularan y tanto la Región Valles como la JIMAV cuentan con dos profesionistas tituladas. Ambas comparten su testimonio, quienes ademas agradecen a la Dirección de la JIMAV la oportunidad asi como a la Junta de Gobierno de JIMAV el apoyo recibido para el logro de sus títulos universitarios.

ACUERDO SEGUNDO. Se aprueba por unanimidad el primer y segundo informe técnico y financiero 2026 relativos a los anexos aprobados en la 1er Sesión Ordinaria de Gobierno JIMAV 2026 para los convenios en materia de Gobernanza e Incendios con SEMADET.

ACUERDO TERCERO. Se aprueba llevar a cabo la gestión de los 4 numerales descritos con el ojeetivo de regularizar la operación y finanzas de la JIMAV.

Norma Pulido

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

[Handwritten signature: Pedro A. Hdez. Cárdenas]

19 de agosto de 2026

Asunto: 2da Sesión Ordinaria de la Junta
de Gobierno JIMAV 2026.

ACUERDO CUARTO. Se aprueba por unanimidad las adecuaciones y los anexos técnicos – financieros 2026 en materia de Gobernanza y Manejo del Fuego para llevar a cabo los convenios correspondientes entre la JIMAV y la SEMADET, así como llevar a cabo los procesos que faciliten las adquisiciones identificadas en los anexos técnicos – financieros aprobados que dan origen al plan de compras. En caso de ajustes adicionales a los anexos presentados solicitados por SEMADET que no imposibiliten el ejercicio del presupuesto y la operación de la JIMAV, se informarán en la siguiente sesión de Junta de Gobierno de JIMAV.

ACUERDO QUINTO. Se aprueba por unanimidad que los recursos financieros ejercidos en la operación general de la JIMAV de enero a julio de 2026 queden cubiertos y contabilizados por los recursos de las cuentas propias de la JIMAV.

ACUERDO SEXTO. Se aprueba por unanimidad llevar a cabo los procesos necesarios para la contratación del técnico de campo y la adquisición de un vehículo para JIMAV en el marco del apoyo aprobado por CONAFOR de la solicitud W202614000144 para la modalidad FCDL.5.1 Fortalecimiento de capacidades de asociaciones intermunicipales.

ACUERDO SÉPTIMO. Se acuerda por unanimidad que el trabajador Cuauhtemoc Fernandez Ojeda responda a las infracciones, faltas administrativas, civiles o penales, así como costo de corralones, arrastres y gastos de administración de las pensiones por siniestro imputable a su responsabilidad, además de los daños y perjuicios que cause a terceros y finalmente al registro de la amonestación por escrito correspondiente a cada falta derivado del siniestro y pérdida total del vehículo L200 Diésel 4x4 2020 con número de serie MMBNL4568LH013094 con factura LU1288 bajo conducción y responsabilidad, con observancia en la normativa aplicable.

Participación
instituciones y
consejeros de la
Junta de Gobierno
de la JIMAV.

El secretario técnico del consejo solicita la intervención de las instituciones y consejeros de la Junta de Gobierno de la JIMAV para exponer los temas a consideración de esta sesión de la Junta de Gobierno de la JIMAV, exponiendo lo siguiente:

Se invitó a la Secretaría de Educación Jalisco para dar continuidad al tema solicitado por la Presidenta del municipio de Hostotipaquillo, sin embargo, en esta ocasión no pudieron estar presentes los representantes de dicha Secretaría.

Norma Rueda

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

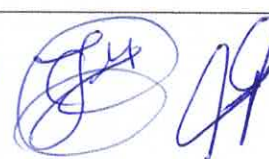
Pedro A. Hdez. Gil

[Signature]

[Signature]

	Por otro lado, no se contó con la participación de Amocali para tratar el tema de residuos especiales y peligrosos, a petición del municipio de San Martín de Hidalgo. El representante de la Comisión Estatal del Agua (CEA) del estado de Jalisco Luis Alberto Rodríguez Macías, resaltó el acercamiento que tienen con los municipios para mejorar los espacios de cultura del agua donde se realizan actividades de concientización de la cultura del agua, el cual se desprende de un programa federalizado. El director Christian Brigido Rivera Ibarra se compromete a comunicarse con la Presidenta de Hostotipaquillo para impulsar algún espacio de participación que abone a la cultura del agua. El representante del municipio de San Martín de Hidalgo cuestiona a la CEA si disponen con material o equipo para la difusión de la cultura del agua. Jalisco Luis Alberto Rodríguez Macías pone a disposición su información de contacto para dar asesoría y acompañamiento en esta materia a los miembros de la Junta de Gobierno. Por otro lado, la regidora Karina Mayela Balderas Galván resalta que se impulse y se destinen esfuerzos y recursos a la salud mental y seguridad de los equipos operativos y de reacción (brigadistas forestales) para asegurar su integridad. Asimismo, felicitó al representante de la Comisión Estatal del Agua (CEA) del estado de Jalisco Luis Alberto Rodríguez Macías por su esfuerzo. El Ingeniero Lucas Lepe Becerra toma la palabra para resaltar la labor de los directores de Ecología y Medio Ambiente de la región Valles, los cuales muchas de las veces no cuentan con el apoyo suficiente para desarrollar adecuadamente sus funciones. Asimismo, recalcó la cualidad de la Comisión Regional de Ecología y Medio Ambiente de la Región Valles y el impacto que ha generado desde hace 15 años en la región Valles a través de las Sesiones Ordinarias mensuales. La maestra Alma Concepción Castellanos Aldaco, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana de la JIMAV, vinculará sus grupos académicos con los Ayuntamientos de la región Valles al área agropecuaria de dicha región para generar experiencia y capacidades técnicas.
Asuntos varios.	

Norma Paredes.


Pedro A. Hdez. Ch.






PRESIDENCIA MUNICIPAL DEPENDENCIA / INSTITUCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Ahualulco de Mercado	José Bladimir Arreola Álvarez	
Amatitán	Lionel Partida Ortiz	

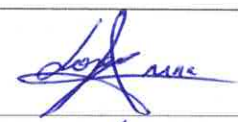
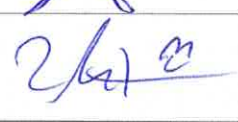
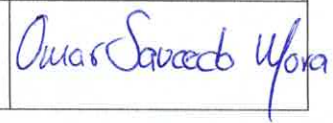


Junta Intermunicipal de Medio Ambiente
para la Gestión Integral de la Región Valles

Avenida Solidaridad No. 174
L 10 y 11 Col. Los Fresnos
Tala, Jal. C.P. 45310

19 de agosto de 2026

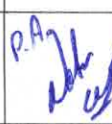
Asunto: 2da Sesión Ordinaria de la Junta
de Gobierno JIMAV 2026.

Ameca	Martha Catalina Loza Castro	
Cocula	Luis Armando Aldana Gonzalez	
El Arenal	Gildardo Partida Hermosillo	
Etzatlán	Carlos Martinez Reyes	
Hostotipaquillo	Teresa de Jesús González Carmona	
Magdalena	Marco Trejo Téllez Girón	
San Juanito de Escobedo	Jose Adrian Rodriguez García	
San Marcos	Laura Sarai Alcantar Hernández	
San Martín de Hidalgo	Juana Ceballos Guzmán	
Tala	Juan Gerardo Ruíz Delgado	
Tequila	Lorena Rodríguez Rivera	
Teuchitlán	Jaime Rodriguez Ballesteros	
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	Paola Bauche Petersen	



Avenida Solidaridad No. 174
L 10 y 11 Col. Los Fresnos
Tala, Jal. C.P. 45310

19 de agosto de 2026
Asunto: 2da Sesión Ordinaria de la Junta
de Gobierno JIMAV 2026.

Universidad de Guadalajara (CUValles)	María Luisa García Bátiz	PA. 
Secretaria de Desarrollo Rural (SADER) Jalisco	Eduardo Ron Ramos	
Secretaria de Gestión Integral del Agua (SEGIA)	Ernesto Marroquín Álvarez	P.A. 
Secretaria de Desarrollo Rural (SADER) Federal Distrito III	Helios de Alba González	
Presidencia Consejo Ciudadano	Alma Concepción Castellanos Aldaco	Pedro A. Helio Ch. 